



DOMINGO 12 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TIENE EL IEEQ 30 PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR INFRACCIONES ELECTORALES

Por Armando Manzo

Sin haber empezado la contienda electoral, incluso, cuando apenas se acaba de aprobar en comisiones del Congreso local la propuesta de Ley Electoral del Estado, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ya tiene registrados 30 procedimientos sancionadores por infracciones a la normatividad electoral. Entre los hechos denunciados ante la autoridad electoral en el estado se encuentran los referentes a “violencia política contra las mujeres en razón de género”, “promoción personalizada”, “Vulneración al interés superior de la niñez”, entre otros temas, siendo los mencionados los que más denuncias tienen. Las denuncias han sido presentadas por partidos políticos, personas servidoras públicas, así como la ciudadanía en general, sin embargo, al ser procedimientos en curso, el instituto electoral negó facilitar la información específica al respecto de quiénes son los denunciantes. Cabe señalar que el **IEEQ** es el encargado de investigar y sustanciar los procedimientos, sin embargo, no le corresponde a él juzgarlos, ya que esa es potestad del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, quien es el que emite las resoluciones y sanciones a aplicar. El próximo proceso electoral tendrá inicio en el mes de octubre, para lo cual el Congreso local tiene que aprobar la nueva ley electoral antes del 15 de este mes, por lo que resulta importante señalar que ya existen campañas adelantadas, bardas y espectaculares de personajes interesados en participar en el proceso para los diferentes puestos públicos de elección popular, aunque, cabe aclarar, que no señalan intención de puesto, únicamente se presenta la imagen y algún logro o propuesta de índole social. Además, ninguno de los personajes que aparecen en las publicidades han aceptado que sean ellos los que los pagan o promueven y que simplemente es un hecho referente a una entrevista o desconocen quién o quiénes son los encargados de generar esas propagandas. (DQ 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ACUERDO LOGRÓ DOMAR ALZA DE GASOLINA VERDE

Se mantiene precio de combustible regular debajo del nivel que tenía antes del pacto.

N: TRADICIÓN Y PROGRESO: LUIS NAVA

Con la representación personal del gobernador Mauricio Kuri conmemoró el 497 aniversario de Huimilpan.

AD: RECOMIENDAN VÍAS ALTERNAS POR OBRA

Inició el operativo sobre boulevard Bernardo Quintana con motivo de los trabajos del tren federal México-Querétaro.

PODER EJECUTIVO

¿TU ESCUELA ESTÁ EN LA LISTA? ESTAS INSTITUCIONES DARÁN CLASES VIRTUALES POR LAS OBRAS EN BERNARDO QUINTANA

La Secretaría de Educación informó que, como parte del proyecto federal para la construcción del Tren México-Querétaro, autorizó de manera temporal la implementación de clases en modalidad virtual y esquemas de trabajo a distancia en instituciones de educación media superior y superior, tanto públicas como privadas, ubicadas dentro de un radio de hasta tres kilómetros de la zona de intervención. La medida estará vigente del 13 de julio al 31 de agosto, periodo en el que se realizará la ampliación del puente ferroviario sobre el bulevar Bernardo Quintana. (DQ 3)



DOMINGO 12 DE JULIO DE 2026

PRIMER BALANCE DE LAS OBRAS DEL TREN: CAE 25% EL AFORO VEHICULAR EN BERNARDO QUINTANA

Gerardo Cuanalo, director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, informó que, a un día del arranque del operativo vial por la ampliación del puente de Bernardo Quintana y Avenida 5 de Febrero, como parte de las obras del Tren México-Querétaro, el aforo vehicular en el sentido de Los Arcos hacia Plaza del Parque disminuyó un 25%, mientras que los tiempos de traslado aumentaron entre 10 y 11 minutos para automovilistas y de 8 a 10 minutos para usuarios del transporte público. (N 2)

MUNICIPIOS

HUIMILPAN CELEBRA 497 AÑOS DE HISTORIA, IDENTIDAD Y ORGULLO POR SUS RAÍCES

El presidente municipal de Huimilpan, Jairo Morales, encabezó la ceremonia conmemorativa por el 497 aniversario de la fundación del municipio, una celebración que reunió actividades culturales, artísticas y cívicas para reconocer la historia, las tradiciones y la identidad que distinguen a las y los huimilpenses. El evento contó con la presencia del secretario de Desarrollo Social del Estado, Luis Nava, así como autoridades estatales, municipales y ciudadanía. (Voz Imparcial)

BUSCAN UNIFICAR PADRÓN DE AGRESORES DE ANIMALES EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

Los municipios que integran el Cabildo Metropolitano avanzan en la construcción de un padrón unificado de agresores de animales, con el objetivo de homologar criterios y fortalecer las acciones contra el maltrato animal en la Zona Metropolitana de Querétaro. La iniciativa forma parte de la agenda conjunta que impulsan Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, cuyos equipos técnicos trabajan en la armonización de reglamentos y mecanismos de coordinación entre las cuatro demarcaciones. (Código Informativo)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



DOMINGO 12 DE JULIO DE 2026



El IEEQ ya cuenta con una carga de procesos sancionadores

Investiga IEEQ 30 denuncias a políticos

ARMANDO MANZO

Sin haber empezado la contienda electoral, incluso, cuando apenas se acaba de aprobar en comisiones del Congreso local la propuesta de Ley Electoral del Estado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ya tiene registrados 30 procedimientos sancionadores por infracciones a la normatividad electoral.

Entre los hechos denunciados ante la autoridad electoral en el estado se encuentran los referentes a "violencia política contra las mujeres en razón de género", "promoción personalizada", "Vulneración al interés superior de la niñez", entre otros temas, siendo los mencionados los que más denuncias tienen.

Las denuncias han sido presentadas por partidos políticos, personas servidoras públicas, así como la ciudadanía en general, sin embargo, al ser procedimientos en curso, el instituto electoral negó facilitar la información específica al respecto de quiénes son los denunciados.

(DQ 7)